

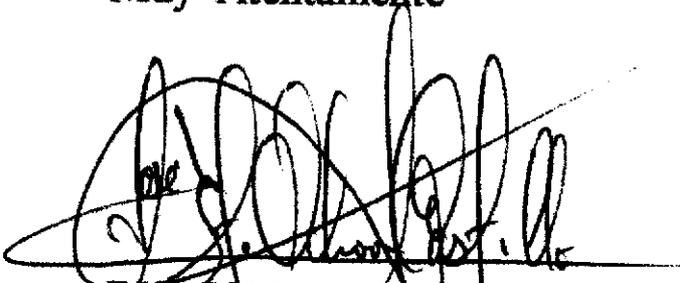
A los señores accionistas de GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ
GALARZA HERMANOS S.A.

En mi calidad de comisario de GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ
GALARZA HERMANOS S.A., en cumplimiento a la función que me asigna
en numeral cuarto del artículo 321 de la ley de compañías cumplo
informales que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de
Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa
fecha mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su
documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros
presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía
GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A. Al
31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes resultados de sus
operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las
disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el
Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance
General de GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS
S.A. Al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultado.

Guayaquil, 25 de Agosto del 2015

Muy Atentamente



ING. COM. JOSÉ AUGUSTO OCHOA CASTILLO
CEDULA DE CIUDADANIA 0905066650
REGISTRO DE CONTADOR 08960
COMISARIO

7. - INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

Activo Corriente	3,169,461.43	
	-----	= 1.37
Pasivo Corriente	2,318,294.95	

8. -INDICE DE GRADO DE SOLVENCIA

Activos totales	5,358,034.84	
	-----	= 1.31
Pasivos Totales	4,076,623.45	

9. -INDICE DE ENDEUDAMIENTO

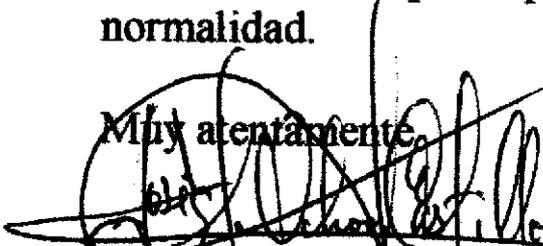
Pasivo total	4,076,623.45	
	-----	= 3,18
Patrimonio Total	1,281,411.39	

10. -INDICE DE SOLIDEZ

Pasivo Total	4,076,623.45	
	-----	= 0.76
Activo Total	5,358,034.84	

De los índices obtenidos, se desprende que la compañía GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A. se mantiene en una situación Económica y Financiera que requiere atender su endeudamiento y su Productividad (Ingresos - Ventas), debido a que sus resultados han sido negativos en los años 2013 y 2014, esperamos que los Accionistas revisen lo antes indicado, para que la empresa pueda realizar sus actividades con normalidad.

Muy atentamente,


ING. COM. JOSE AUGUSTO OCHOA CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANIA 0905066650
REGISTRO DE CONTADOR 08960
COMISARIO

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.

1. - CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario

2. - COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del gerente general de la compañía

3. - REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de compañías Valores y Seguros, Ministerio de Finanzas y el código de comercio, se conserva su proceso técnico.

4. - CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. - POSICION FINANCIERA Y SU RELACION

Entre Los principales componentes financieros de la compañía tenemos los siguientes : Activos Totales que se descomponen de la siguiente manera Caja 2.235.12 ,Bancos \$ 4,783.00 , Cuentas Por Cobrar \$ 3,037,319.00 (debe recuperarse la cartera para obtener una mayor liquidez) , Inventarios \$ 1,074,188.00 ,Activos Fijo neto 1,113,093.00 y Otros Activos \$ 126,316.94 ; Pasivo Corriente \$ 2,318,294.95 , Largo plazo \$ 1,758,328.50 , Patrimonio de los Accionistas \$ 1,281,411.39 ; el resultado del año 2014 arroja una Pérdida Neta de \$ 262,025,71 , También se registran cuentas de Orden Deudoras y Patrimoniales por la suma de \$ 96,075.10.

6.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La compañía cumple con todas las obligaciones tributarias, no ha pagado Impuesto a la Renta en los últimos periodos debido a resultados negativos obtenidos y esperamos revertir lo antes indicado.

Debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.